



ANUNCIO

ACTA DE LA TERCERA PRUEBA “PSICOTÉCNICA” REALIZADA DENTRO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE OFICIAL JEFE DE POLICÍA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA ENTIDAD Y CONVOCATORIA A LA REALIZACIÓN DE LA CUARTA PRUEBA “PRÁCTICA”.-

“En Almagro (Ciudad Real), siendo las 10.00 horas del día 20 de mayo de 2021, se reúne en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Almagro (Plaza Mayor, 1), el Tribunal designado para calificar la tercera prueba “psicotécnica” del proceso selectivo para la provisión mediante concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de Oficial Jefe de Policía del Cuerpo de la Policía Local, vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento.

Interviene como Presidenta del Tribunal D^a Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro, actuando como Secretaria, D^a Consuelo Pérez Ruiz, funcionaria administrativa del Ayuntamiento de Almagro y asisten los siguientes vocales:

D. Antonio López Ruiz.- Oficial Jefe de la Policía local del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

D. Antonio Corral Gómez.- Oficial Jefe de la Policía local del Ayuntamiento de Miguelturra.

Se incorpora, en calidad de asesor de la presente prueba, D. Jose Luis Martín Mora, Licenciado en Psicología (Número de colegiado CM-00382), siendo su calificación competencia del tribunal constituido al efecto.

Las pruebas a realizar consisten en la realización de un test y una entrevista personal dirigidos a determinar las aptitudes y actitudes del aspirante para el desempeño de las funciones de OFICIAL JEFE DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL.

Realizada la correspondiente TERCERA PRUEBA “PSICOTÉCNICA” conforme a las bases de la convocatoria que rige el presente proceso selectivo, se emite informe por el asesor, y a la vista de su propuesta, el Tribunal **ACUERDA** por unanimidad, lo siguiente:

D.N.I. ASPIRANTE	CALIFICACIÓN OBTENIDA
***6276**	APTO

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Posteriormente, el Tribunal **ACUERDA:**

Publicar la presente acta que contiene la calificación de la tercera prueba "Psicotécnica" en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal, así como convocar al único aspirante presentado a la realización **de la cuarta prueba "PRÁCTICA" el día 27 de mayo de 2021, a las 9,00 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Almagro (Plaza Mayor, 1).**

El aspirante deberá ir provisto de documentación identificativa, mediante su DNI o, en su defecto, carnet de conducir o pasaporte.

De lo que doy fe extendiéndose la presente acta que, previa su lectura, firman, como prueba de conformidad, de lo que, como Secretaria, certifico".

Es lo que se hace público a los efectos oportunos.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL – SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO